

# Además de pilotar la transición política ATENCIÓN PRIORITARIA A LA CRISIS ECONOMICA

(anunció el ministro de Hacienda, esta mañana, en el pleno de las Cortes)

El Gobierno va a hacer frente a la crisis económica. El ministro de Hacienda lo ha anunciado esta mañana en la presentación, al Pleno de las Cortes, de los proyectos de ley General de Presupuestos para 1977 y de la ley General Presupuestaria. Según Eduardo Carriles, «el Gobierno, que ha de pilotar la transición política, dedicará también a la economía una atención prioritaria, constante y singularísima, y añadió que la adopción de decisiones económicas no es una cuestión «aplazable o relegable para cualquier ocasión política futura, próxima o remota».

La intervención del ministro de Hacienda en las Cortes sale así al paso de una crítica extendida en los últimos tiempos. El Gobierno Suárez —se decía—, absorbido por el tema político, no está haciendo frente a la crisis económica, y ya no es posible demorar la adopción de decisiones, dejándolas para el Gobierno que salga de las próximas elecciones. Por otra parte, la intervención de Eduardo Carriles ha sido más «política» que la que hace un año, y en la misma ocasión, tuviera Juan Miguel Villar Mir.

El ministro de Hacienda, que afirmó que «pocas veces un Gobierno y una sociedad han debido enfrentarse a una situación económica tan compleja como la que viene atravesando nuestro país», se refirió en su intervención a los siguientes temas:

**BALANCE DE 1976.**—A los tres problemas básicos de nuestra economía (aumento de la inflación y el paro y déficit exterior creciente), el ministro de Hacienda añadió un cuarto: la atonía inversora. También dijo que las rentas salariales, que en 1976 han aumentado un 30 por 100 por hora trabajada, se han visto afectadas desfavorablemente por un aumento del 20 por 100 en el coste de la vida. En estas circunstancias el Gobierno entiende que hay que agotar todas las posibilidades de reactivación que sean compatibles con la paulatina moderación del crecimiento de los precios y una evolución más moderada de las rentas.

**NO HAY SOLUCION A CORTO PLAZO.**—También dijo Eduardo Carriles a los procuradores que nuestras dificultades económicas no tienen solución de la noche a la mañana, y que nos espera a todos un periodo, ni corto ni cómodo, de moderación económica.

**MENOR DEFICIT PUBLICO.**—El ministro de Hacienda señaló también que el déficit del sector público será, en 1976, inferior al previsto a mediados de año, y se situará en 100.000 millones de pesetas, de los que 20.000 millones corresponderán a los Presupuestos del Estado (para lograrlo ha habido que recaudar 40.000 millones de pesetas más de lo previsto).

contándose así la dramática amenaza de pérdida de control sobre las magnitudes monetarias.

**SECTOR FINANCIERO.**—Tras señalar el interés del Gobierno por un aumento de las inversiones («habrá re-

dogmatismos candorosos o por improvisaciones que nada valen y nada positivo significan cuando se trata de abordar las realidades.»

La sesión plenaria de las Cortes había comenzado a las diez y nueve minutos de la mañana. El presidente, don Torcuato Fernández-Miranda, tuvo unas palabras de recuerdo hacia el señor Oriol Urquijo, expresando sus deseos de que fuera puesto en libertad lo más pronto posible.

Renunciado por el procurador Mendizábal Allende su derecho a defender un voto

## La adopción de medidas no es una cuestión «aplazable o relegable»

curso financiero en volumen y condiciones adecuadas», el ministro de Hacienda dijo que se van a reforzar los estímulos al ahorro privado mediante una retribución más adecuada del mismo y habló de «reformas fiscales sucesivas» (parece superado el criterio de Villar Mir de una reforma fiscal rápida y en bloque).

**CREDITO OFICIAL.**—El ministro se mostró favorable a una más íntima relación del mismo con las condiciones del mercado financiero y se pronunció por un control riguroso de sus cifras y mayor atención en sus préstamos a las empresas medianas y pequeñas.

Terminó el ministro su discurso con una llamada al rigor y al realismo frente a la difícil hora económica de España. «Este sentido profundo y responsable de nuestras auténticas obligaciones en esta hora —dijo— exige de nosotros no dejarnos tentar por apremios de protagonismo personal, por pronósticos catastróficos, por

particular sobre la ley de Presupuestos, se concedió el uso de la palabra a don José Ramón Herrero Fontana para defender el dictamen de la referida ley.

Resaltó el procurador que al proyecto, no obstante su extensión e importancia, sólo se habían presentado 261 enmiendas, y 72 artículos del mismo no fueron objeto de controversia, en tanto que 119 quedaron sin discusión, centrándose el debate en sólo 32.

Tras analizar pormenorizadamente el proyecto, solicitó el voto positivo de los procuradores, siéndole otorgada a continuación la palabra a don Salvador Serrats Urquiza. En defensa del dictamen de la Comisión de Presupuestos expuso las características del proyecto y las modificaciones introducidas, aludiendo a la situación económica mundial y de España en particular.

Después de la intervención del señor Serrats, pronunció el ministro de Hacienda el discurso que hemos resumido en esta información.

## APROBADOS LOS PRESUPUESTOS

Terminado el discurso del ministro de Hacienda, que fue largamente aplaudido por la Cámara, el presidente, don Torcuato Fernández-Miranda, anunció que iba a procederse a la votación del proyecto de ley general presupuestaria y al de los presupuestos generales del Estado. Señaló que el señor Madrid del Cacho había elevado un escrito para precisar el alcance de su enmienda, por haber sido aludido por el señor Serrats en su intervención. «A este propósito —precisó Fernández-Miranda— debo decir que es uso inveterado de los ponentes, al defender los dictámenes, hacer un relato del proceso de los debates, refiriéndose a las personas que en ellos han intervenido. Por tanto, debo puntualizar que el señor Madrid del Cacho ha sido relatado, no aludido (risas). Por esto, no puedo otorgarle el uso de la palabra.»

El proyecto de ley general presupuestaria quedó aprobado con tres abstenciones; el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado se aprobó con cinco votos en contra y tres abstenciones. El presidente levantó la sesión por cinco minutos, a la una menos cuarto.